El "Plan de actuación para un modelo de seguridad en la ciudad en Zaragoza" implementa una serie de medidas que llevan por objeto, entre otras cuestiones, mejorar los niveles de eficacia y eficiencia del servicio.

Una de las medidas concretas a adoptar es la integración de la Unidad de Prevención de la Seguridad Vial (UPSV) en la Unidad de Motoristas y Educación Vial y la reorganización de los Sectores pasando de cinco a tres, unificando a sus integrantes.

Otro de los objetivos es lograr una policía motivada para mejorar el servicio a la ciudad.

En pos de lograr los objetivos que todos entendemos como positivos y lograr la implicación de los y las policías, la adaptación a los nuevos paradigmas y mantener la motivación en el trabajo, se hace necesario impulsar un nuevo calendario laboral.

En la consecución de los objetivos mencionados se hace necesaria no sólo la implicación de los miembros de las unidades referidas, sino una vez implantado el nuevo calendario laboral en estas unidades, revisar el resto de unidades no afectadas, realizando, en su caso la reestructuración de horarios y turnos y facilitar los solapes de turno y entre unidades.

Todo ello se pone de manifiesto con las más de 400 firmas que de forma espontánea y voluntaria han recogido miembros del cuerpo, solicitando a los sindicatos CC.OO, CSL y UGT rubriquen el calendario laboral propuesto por la concejalía.

Por todo lo anteriormente expuesto, los sindicatos CSL, CC.OO y UGT ratifican la última propuesta de calendario laboral 5S/2F/7S/7F e instan a la Concejala Delegada de Policía Local a su aplicación el 1 de enero de 2019, incluyendo el Anexo Motoristas, por el que se reconoce una serie de factores singulares e implícitos en este puesto de trabajo y que ponen de manifiesto la conveniencia de efectuar adecuaciones en el tiempo de prestación de la jornada, toda vez que queda constatada la penosidad.

En Zaragoza a 13 de junio de 2018.

CSL CONFEDERACIÓN DE SINDICATOS

UGT Aragón

FeSP S.Sindical Ayuntamiento de Zaragoza

CCOO servicios a la ciudadanía ayuntamiento de zaragoza

A/A Dña. Elena Giner Monge. CONCEJALA DELEGADA DE POLICÍA LOCAL.